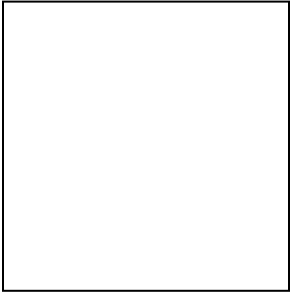


**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 17 de marzo de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres	Harex Durán-González Álvarez-INDH	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
2	27-2019	Veintisiete-dos mil diecinueve	Neira Pinto	Contra quienes resulten responsables	Cuatro (4)
3	51-2019	Cincuenta y uno-dos mil diecinueve	Ugarte López	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	50-2019	Cincuenta-dos mil diecinueve	Gopaldas de la Rosa	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 5 líneas escritas
Y la última que lleva el número 50-2019.



SECRETARIO(A)